

+
a Locaen siete Dias al mes de Diciembre de mill
setecientos diez y siete años. Subieron a Consejo loff
de Loca Justicia y Regim^{to} de ella en las salas de su Ayun
tam^{to}, para tratar cony de canse al servicio de su Mage^d
bien y utilidad de esta Republica es a saber el Sr. D. Fran^{co},
de Haro Alcaide Comendador de esta Ciudad y los Srs. Don
fern. Ruiz Matheos Alguacil mayor. D. Juan felix Ma^y
theos. D. Juan Giner y quinones. D. Martin fernex D.
Juan fr. Pinero D. Claudio Joseph de Guebara Don
Juan Antonio Ruiz Wimenex D. Pedro Joseph de Excal
y Mula D. La de farado D. Juan Gregorio Albur
querque

D. Juan Matheos Luzanga D. Joseph Martine^z
Villaescusa D. Giner de Mera Pealca

frente alamo = En este Ayuntamiento el Sr. D. Fernando Ruiz Matheos
Alguacil mayor y Comisario nombrado por el
S. C. para pasar a dicho lugar de frente alamo con el
S. C. Comendador a las diligencias que se previenen en el
aquienso de la primera del corriente = Dicho que
sabiendo llegado adho lugar el dia quatro de mayo
forno a algunas personas para saber la novedad de
el tumulto que se habia originado el dia veinte y siete
de Noviembre proximo pasado en lo que en contra mu
cha quietud endho vecino y pido adho senor Comen
dador despachase exhorto para el de la Ciudad de Har
tagena como con efecto se despacho para lo fin que
en el se expresan, y en la virtud de lo mismo se hicieron
de diligencias que constan a los autos que exhibe
y pone en noticia de esta Ciudad para que en su vista
acuerde lo que tenga por mas conveniente =

